

Infante

GANADERÍA



Infante

1

Enero-Junio 1933

SUMARIO

	Páginas
La Escuela superior de Veterinaria de Córdoba.	I
Condiciones Pedagógicas e Higiénicas que debe reunir una Escuela de Veterinaria conforme a las necesidades modernas, por <i>don Calixto Tomás y Gómez</i>	6
DOCTRINA.—Investigación del genotipo, por <i>don Guersindo Aparicio</i>	13
Sobre la diferenciación de <i>Piroplasma caballi</i> y <i>Nuttalia equis</i> , por <i>don Nicanor Almarza Herranz</i>	24
INFORMACIÓN.—La inspección sanitaria de la leche, por <i>don Máximo González Romero</i>	38
Cisticercosis del conejo, por <i>don Amando Ruiz</i>	41
La avicultura, cunicultura y apicultura en las Escuelas Superiores de Veterinaria	43
TRABAJOS ESCOLARES.—El Matadero de Teruel, por <i>don Antonio Eserich Esteban</i>	44
CRÓNICA.—Excursión de los alumnos oficiales del quinto año a las Industrias pesqueras y chacinerías de Huelva	47
Excursión a Portugal	55
Concurso de Ganados en Córdoba en Mayo de 1933.	64

GANADERÍA

REVISTA TRIMESTRAL DE VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Editada por la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba

AÑO I

ENERO A JUNIO 1933

NÚM. I

La Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba

La Escuela de Veterinaria de Córdoba fué fundada el año 1848, como consecuencia de la legislación contemporánea que creó cuatro Escuelas especiales de Veterinaria en otras tantas provincias.

La Escuela de Córdoba fué establecida, como otros tantos edificios públicos de España, en un viejo convento, llamado de la Encarnación Agustina, que da nombre a la calle donde tiene su fachada principal, y que habiendo quedado desocupado de monjas, por el escaso número de ellas, fué dedicado por el Obispo de Córdoba don Pedro Trevilla, en la primera mitad de este siglo, a un hospicio o casa de misericordia para huérfanos y niños abandonados, construyéndole con este motivo la hermosa fachada que ostenta.

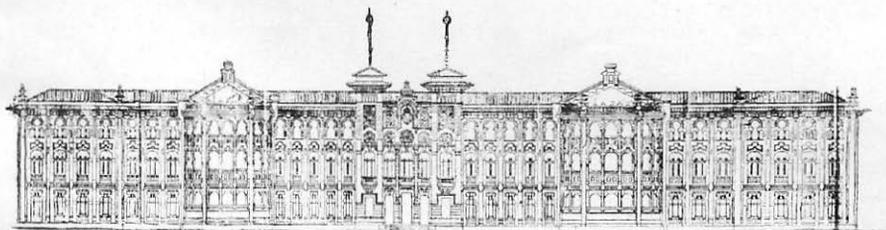
En la exlastración quedó nuevamente desocupado, por traslado del Hospicio a otro edificio conventual que hoy todavía ocupa, y cuando se fundó la Escuela de Veterinaria de Córdoba por R. O. de 19 de Agosto de 1847, se dedicó a ella el edificio de la Encarnación Agustina, en su mitad más aprovechable, quedando establecido el Centro en Julio de 1848.

Sabido es que, al principio, los estudios de las Escuelas de provincias daban un título de Veterinario de

segunda clase, con tres años de estudios, que se elevaron a cuatro por el Reglamento de 14 de Octubre de 1857, hasta que por disposición de 2 de Julio de 1871, se equipararon los estudios y duración de la carrera con la de Madrid, siguiendo desde entonces la Escuela de Córdoba iguales disposiciones y preceptos que las restantes de la nación.

Edificio de arcaica construcción, como acabamos de ver, no podía ajustarse a las necesidades de un Centro docente, y mucho menos a las de una Escuela de Veterinaria, con las exigencias de Laboratorios y Museos que estos establecimientos necesitan, dada la complejidad de sus enseñanzas.

Por esta razón, hace ya años que era aspiración constante del Profesorado de nuestra Escuela, la construcción de un edificio de nueva planta, que llenara las modernas necesidades de una Escuela de Veterinaria modelo. Base de tales aspiraciones fué una Memoria redactada por el Director a la sazón don Calixto Tomás y Gómez, y elevada por el claustro al Ministerio, que insertamos como apéndice de estas notas, siquiera por el interés histórico de la misma, en orden a la vida de nuestra Escuela.



Proyecto de la fachada principal de la nueva Escuela de Veterinaria de Córdoba, tal como se está construyendo

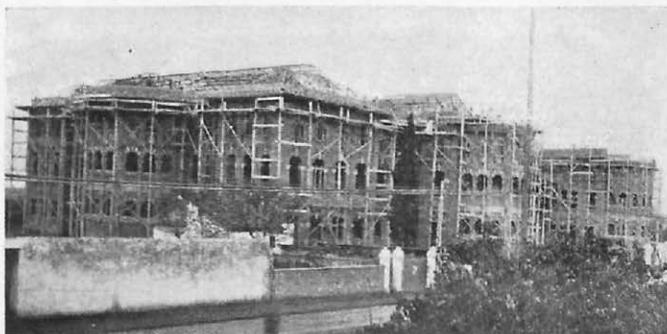
Dicha Memoria, bajo los auspicios del que era entonces Diputado a Cortes por Córdoba don Antonio Barroso y Castillo, y secundada por los elementos vitales de la ciudad y la prensa local, que siempre vieron en la construcción de una nueva Escuela uno de los fundamentos del resurgir agrícola y ganadero de la región, obtuvo la más favorable acogida, y aprobada en todos sus extremos, fué la base para el anuncio oficial de un concurso público de proyectos anunciado por el Ministerio de Instrucción Pública.

A este concurso nacional acudieron varios arquitectos, consiguiendo ser elegido el proyecto presentado

edificio, al informar que se construyera por anualidades en tal plazo.

Fue requisito acucioso para la construcción de la Escuela, que el Ayuntamiento de la ciudad adquiriese la huerta llamada de la «Trinidad», inmediata a la ciudad, frente a varios grupos de nuevos cuarteles y en la llamada Avenida de Medina Azahara, y con una extensión de unas cinco hectáreas y precio de 50.000 pesetas, y que la cediera al Estado especialmente para esta construcción.

Comenzaron, pues, las obras administrativamente, después de numerosos trámites, y no corrieron las



Aspecto general del edificio. Estado de las obras en enero de 1912.

por el Arquitecto don Gonzalo Domínguez, que había ejercido su profesión en Córdoba breve temporada, y que se había compenetrado con el estilo local, por lo cual, en sus elementos constructivos esenciales y decorativos, la nueva Escuela recoge la tradición musulmana de la fábrica de obra en mampuesto con verdugada de ladrillo, y en la decoración, además de utilizar ampliamente el arco árabe, o mejor dicho el arco califal de herradura, emplea azulejería, decorado floral en piedra y otros elementos que permiten clasificar el estilo general del edificio como de un mudéjar modernizado de tradición cordobesa.

Por Real decreto de 23 de Octubre de 1914 se aprobó definitivamente el proyecto y presupuesto de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, con un presupuesto de 1.976.740 pesetas. El Consejo de Estado, en las bases de aprobación, cometió el error de señalar un plazo de veinte años para la construcción del

edificio, al informar que se construyera por anualidades en tal plazo. Fue requisito acucioso para la construcción de la Escuela, que el Ayuntamiento de la ciudad adquiriese la huerta llamada de la «Trinidad», inmediata a la ciudad, frente a varios grupos de nuevos cuarteles y en la llamada Avenida de Medina Azahara, y con una extensión de unas cinco hectáreas y precio de 50.000 pesetas, y que la cediera al Estado especialmente para esta construcción. Comenzaron, pues, las obras administrativamente, después de numerosos trámites, y no corrieron las anualidades en el presupuesto con la ordenación debida, de tal modo que el año 1921, estando sólo construida la planta del piso bajo con su hermoso zócalo de mármol azulado, y gastadas ya 650.000 pesetas del presupuesto, ante las subidas de jornales y materiales y premiosas dificultades de la obra por administración, el Arquitecto autor y director propuso que se contratara el resto de la obra, tras varios años de paralización, por falta de consignación en el presupuesto nacional.

Coincidió ésto con la visita a las obras del entonces dictador y Presidente del Consejo don Miguel Primo de Rivera, quien recogiendo las opiniones que siempre corrieron en el Negociado de Construcciones civiles del Ministerio, de que era lujoso en extremo este proyecto, ordenó que se redujera y recortaran sus gastos.

Motivó ello una campaña de gestiones y prensa por parte de algunos Profesores del claustro, que solicita-

ban con insistencia que se llevara adelante el primitivo proyecto, que constaba esencialmente de un gran pabellón central de dos pisos, otro posterior a éste, para clínicas y casi de sus mismas dimensiones y alzado, y otro tercero para clínicas solamente, amén de pequeños pabellones para servicios anejos. Como la



Parte de la fachada en enero de 1933.

campana fuera de inútiles resultados y acaso retardaría de la obra, el claustro allanó su opinión, cuando al fin, el Arquitecto presentó su proyecto reducido, que esencialmente se reducía a aumentar un tercer piso al pabellón principal, suprimiendo el secundario, y anexionando las clínicas al primero. Con ello ganaba en porte un edificio realmente de grandes proporciones, y se concentraba aún más la masa de edificación. En el año 1928 se subastó el resto de la obra en unos cuatro millones de pesetas, adjudicándose a don Severiano Montoto, con una rebaja del veinticinco por ciento, y siendo el compromiso de terminación de la obra para Septiembre de este año de 1933.

Este plazo acaso hubiera podido cumplirse, y la obra ha avanzado considerablemente por este sistema, si no hubiera hecho falta un presupuesto adicional de unas cien mil pesetas para alcantarillado e instalaciones generales de agua y luz, cuyo presupuesto, teniendo que sufrir iguales trámites aprobatorios que el general de la Escuela, está actualmente detenido a informe del Consejo de Estado, acarreado ello la paralización de la obra desde hace ya más de un año. Parece que apenas se salve esta dificultad, será terminado rápidamente, acaso en unos meses este hermoso edificio, en el cual cabrán nuestras enseñanzas, y al que

apenas falta el solado general y pequeños detalles decorativos.

* * *

El proyecto modificado de la nueva Escuela de Veterinaria de Córdoba, que está próximo a ser terminado, consta de un gran edificio central, con clínicas adosadas a su parte posterior y pequeñas construcciones anejas, pero independientes, como son clínicas de infecciosos y lazareto, baño para animales, herradero, una pequeña estación ganadera y casa para Director y subalternos.

De esto sólo se construye el gran edificio principal y clínicas adosadas, junto con el cerramiento general que, con las alineaciones de calles aledañas, ha dejado reducida la extensión libre a unas tres hectáreas escasas.

El edificio principal ya hemos dicho que consta de tres pisos, de los cuales ofrecemos fotografías del proyecto y de la construcción, tanto de la fachada principal como croquis de las dos plantas principales.



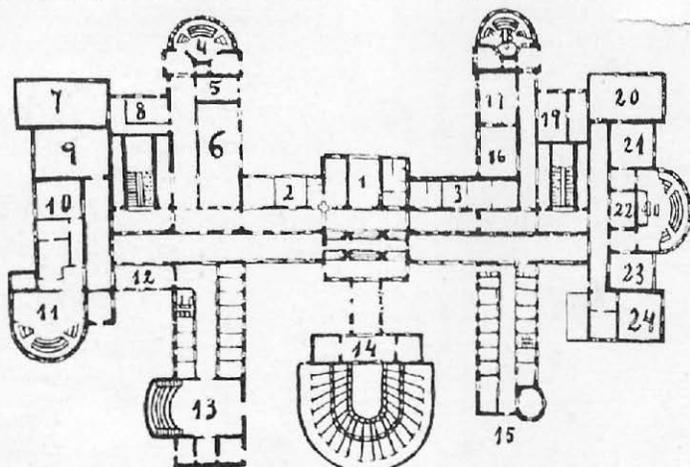
Detalle del frente principal de la fachada

Consta la fachada de un gran frontis, en el que abunda la piedra decorada y paños de azulejería, con amplios balconajes de piedra que corresponden al salón de actos, bajo los cuales hay tres puertas de entrada.

Este frontis queda limitado por dos amplias rotondas, en las que se albergan aulas en anfiteatro, y por fuera de éstas se prolonga el edificio en dos alas, que

sistema de amontonamiento de locales, en el que se entrecruzan los diferentes servicios con notorio perjuicio para todos ellos. Existe, pues, una sola crujía de habitaciones, la de fachada, con una galería general posterior que comunica con clinicas en planta baja.

Quedan así, en cada planta, a modo de cuatro pabellones o cátedras, que consta cada una de aula para explicaciones teóricas, con despacho de profesor



PLANTA BAJA DE LA NUEVA ESCUELA DE VETERINARIA DE CÓRDOBA

- | | | | |
|---|--|--|--|
| 1 Entrada principal, conserjería y portería. | 9 Museo y Laboratorio de practicultura y selvicultura. | 13 Sala de operaciones y clínica aneja. | 19 Botiquín. |
| 2 Dirección. | 10 Museo quirúrgico y obstétrico. | 14 Clínica de animales pequeños. | 20 Museo de Anatomía. |
| 3 Secretaría y archivo. | 11. Aula de patología quirúrgica. | 15 Clínica médica. | 21 Museo de Oteología. |
| 4, 5 y 6 Aula, Laboratorio y Museo de Zootecnia. | 12 Estación radiológica. | 16, 17 y 18 Laboratorios de Farmacología y Patología interna y aula aneja. | 22 Aula de Anatomía y despacho del Profesor. |
| 7 y 8 Laboratorios de industrias de carnes y leches | | | 23 y 24 Salas de disección. |

corresponden a espaciosos salones para museos y laboratorios, dando una línea de fachada de más de cien metros de longitud.

Para coordinar con el estilo general del edificio, que ya dijimos es de escuela mudéjar, está coronado por un atrevido alero, cubierto de teja de cerámica en verde vidriado, sobremontando el frontis central dos torres también de alero mudéjar. El conjunto de la fachada es bello y atrayente y de mucho sabor local.

En la distribución interior, el Arquitecto ha tenido en cuenta un sistema mixto, que ni es de pabellones aislados, que resultan muy molestos en nuestro clima de temperaturas tan extremas, ni tampoco es el viejo

anejo, un museo y un laboratorio para cada una, amén de ropero para alumnos, archivo o cámara fotográfica, según exigencias especiales, etc.

De estas cuatro cátedras por planta, dos corresponden a la fachada principal, cuyas aulas son más pequeñas (por corresponder al primitivo proyecto), capaces para unos cincuenta alumnos; otra corresponde a la fachada lateral izquierda, y la cuarta hace saliente posterior a mediodía.

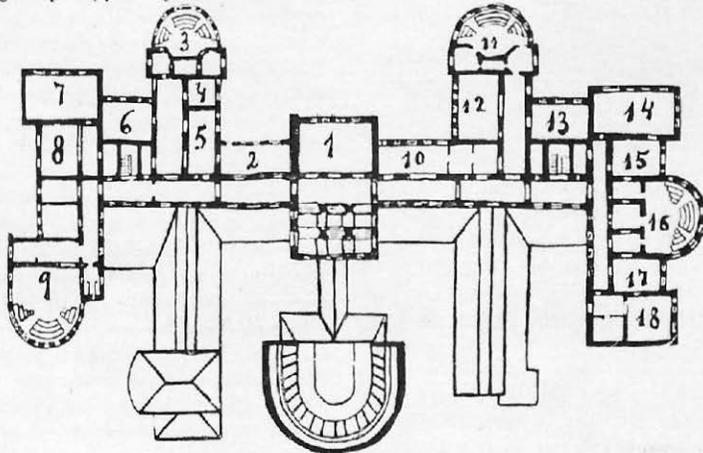
Para la distribución de ellas se han tenido en cuenta las necesidades prácticas de cada cátedra. Así en planta baja van las dos cátedras de clínicas: médica y quirúrgica, con sus clínicas anejas, la de Zootecnia e In-

dustrias animales, y en pabellón lateral, la de Anatomía, con hermosos locales.

En la planta principal figuran los pabellones de Enfermedades infecciosas y Parasitología, de Inspección de alimentos, de Histología y Anatomía patológica y de Bacteriología. En el cuerpo central está el salón de actos, biblioteca, sala de Profesorado, etc.

En la segunda planta, y correspondiéndose con las

Nos hemos entretenido acaso más de la cuenta en la descripción del nuevo edificio de nuestra Escuela, ya casi oficialmente Facultad de Veterinaria y Zootecnia, porque es la verdadera alma mater de nuestra institución. Sin buenos locales y adecuados servicios no se puede crear ciencia ni hacer enseñanza acertada; que ambas cosas necesitan como las plantas delicadas:



PLANTA PRINCIPAL DE LA NUEVA ESCUELA

- | | | | |
|--|---|---|--|
| 1 Salón de Actos. | 6 Laboratorio de Veterinaria legal. | de enfermedades infecciosas | 14 Museo de Anatomía patológica, |
| 2 Sala de Profesores. | 7 Museo y Laboratorio de Parasitología. | 10 Biblioteca. | 15, 16, 17 y 18 Laboratorios de Bacteriología, aula, salas de estufas e inoculación. |
| 3, 4 y 5 Aula y Laboratorios de inspección de sustancias alimenticias. | 8 y 9 Aulas y Laboratorios | 11 y 12 Aula y Laboratorio de Histología. | |
| | | 13 Laboratorio de Anatomía patológica. | |

anteriores, se instalan las cátedras de Química y sus enseñanzas auxiliares, las de Botánica y Zoología, las de Genética y Embriología, y en el pabellón lateral, por fin, la de Fisiología y Alimentación. El cuerpo central lleva en esta planta hemeroteca y archivo, sala de estudios, etc.

Una vez terminado este edificio, que puede ser obra de pocos meses, las enseñanzas se trasladarán a él, y más adelante podrán construirse los anejos a que antes nos referíamos. Estima el claustro como de más urgente realización, un pabellón aislado, con entrada independiente, para Cátedra de infecciosas con clínica y laboratorio; otro pabellón para Disección, y también una Residencia de estudiantes que, dado el carácter esencialmente práctico de nuestros estudios, la creemos indispensable.

un ambiente apropiado y casi artificial para poderse desarrollar.

Aspiramos a que la inauguración oficial de nuestra futura Facultad, una vez hechas las instalaciones, que exigirán un plazo de tres a cuatro años por lo menos, coincida con un Congreso internacional de Zootecnia y Ganadería, que en ningún otro sitio como el hermoso suelo andaluz, de tan rica producción pecuaria, tiene su lugar más indicado.

Nuestro Claustro se dirigirá al Gobierno de la nación en demanda de la protección oficial que estos certámenes requieren, y creemos que la labor de nuestra Escuela y el esfuerzo conjunto que su instalación y desarrollo significan, encontrarán en dicho Congreso la ratificación a que modestamente aspiramos.